



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

AREA DE GESTION PEDAGOGICA

Vitarte, 22 MAYO 2009

OFICIO MÚLTIPLE N° 152 - 2009-D.UGEL 06/ J.AGP

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....

Presente.-

ASUNTO: Campaña de Despistaje de la Discapacidad.
REFERENCIA: Coordinaciones con DRELM – DIGEBE

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez invitarlo a participar de la Campaña de Despistaje de Discapacidad, la misma que ha sido coordinada con el Patronato Peruano de Rehabilitación a través de la DIGEBE y la DRELM; la misma que tiene como propósito realizar la Detección de condiciones de minusvalías causas de Discapacidad Motora, Visual, Auditiva Del Lenguaje y de la Inteligencia y Psicológica. La misma que se realizará:

Día : Sábado 04 de Julio del 2009
Hora : De 8:30 a.m. a 2:30 p.m.
Lugar : I.E. 1137 "José Antonio Encinas"
Jr. Las Grullas N° 800 – Santa Anita

El ingreso es totalmente gratuito y se podrán atender desde niños menores de edad hasta personas adultas, en todas las áreas y servicios. Motivo por el cual se le solicita haga extensiva la invitación al personal docente, alumnos y público en general a esta Campaña de Despistaje a de la Discapacidad.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.



LIC. CARMEN NAJARRO QUISPE
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 – ATE - VITARTE

NMSO/J-AGP
MCFR/E.EE.